



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE  
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 035

EXPEDIENTE III-XX-2021

LICENCIA: 24-00051

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACIÓN DE  
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2021**

C. DIANA ALEJANDRA BADILLO CRUZ,  
KM. 5 CARRETERA A AGUASCALIENTES-CRISOSTOMOS,  
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. DIANA ALEJANDRA BADILLO CRUZ, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00051 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN KM. 5 CARRETERA A AGUASCALIENTES-CRISOSTOMOS,  
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 18:00 HRS. A 02:00 HRS.,  
Y DOMINGOS DE 16:00 HRS A 20:00 HRS.

GIRO: DISCOTECA

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 29626 Y 29627.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”  
LORETO, ZAC., 16 DE FEBRERO DE 2021  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

C. PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL



TESORERIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

TESORERO MUNICIPAL



SÍNDICA MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. LIC. MARCELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO

C. PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO